

ACTA DEL CAP
14 e noviembre de 2013

1. Comienza la reunión con la lectura y aprobación al acta del mes anterior por parte del Secretario del CAP.
2. LEY DE PROTECCION:
El Secretario da la noticia que la Ley de Protección integral Para Personas Trasplantadas ha recibido aprobación por la comisión de trabajo de Diputados y que el día 27 de noviembre se espera la media sanción de la cámara de diputados con el unánime apoyo previo paso por la comisión de presupuesto y hacienda.
3. CASO NIÑO QUEMADO:
Informa el Secretario del CAP sobre un caso en donde tuvo que intervenir. Un menor tuvo un accidente en la provincia de CHUBUT y ante serios inconvenientes fue trasladado a CAPITAL FEDERAL.
Es internado en el Hospital Naval por intermedio de su obra social. Sin embargo el hospital, que carece de los medios adecuados para su tratamiento intenta dar el alta médica y enviarlo de vuelta a su provincia a pesar de lo delicado de su salud y constante obstáculos de su obra social para ser trasladado al Hospital Garrahan.
Ante dicho panorama se solicitó apoyo al SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR DE PACIENTES DEL INCUCAI. Intervino ante la posibilidad de que el paciente necesite un trasplante de piel.
Ante la intervención del Secretario del CAP el menor fue trasladado al hospital GARRAHAN
De esta situación surge la necesidad de conocer como se efectúa un tratamiento de Trasplante de piel, para su conocimiento se solicita información a la doctora VISIGNIANO, quien nos informa que el Hospital Garrahan es el único hospital público aprobado para guardar piel - tejido que su tratamiento se lo considera, **Sustituto-cutáneo**. En este banco de tejidos existe una lista de pacientes con prioridades según las situaciones de cada paciente.
4. TESIS SOBRE DONACION Y TRASPLANTE: Andrea Flores Medina, de nacionalidad colombiana y residente en Argentina, estudiante de antropología presentó una tesis con la mirada puesta en la donación y trasplante de órganos, la cual tiene en la actualidad una gran repercusión en el ámbito académico de la UNSAM.
Según su mirada, quien realizó un seguimiento de los pacientes en el pre y post trasplante, comenzó su trabajo en la reciprocidad. Nos explicó con el siguiente ejemplo: Si alguien da un regalo y otro lo recibe, a su vez se compromete a devolver en el cumpleaños del primero algo de igual valor por una cuestión de reciprocidad.
Entonces se pregunta: Es posible devolver algo en la donación de órganos? En tal caso qué? y cómo? Concluye diciendo que ella encontró en el CAP la devolución a partir de la militancia como una forma de devolución o reciprocidad.

Dejó copia de su trabajo para el CAP y lo enviará por mail para el que lo desee.

5. FUNDACION COSTARRICENSE RENAL: FUNCORE: su representante WILLIAM VARGAS, se presento ante nuestro consejo informando acerca de cómo se trabaja en su país. Nos cuenta que en su país no existe la lista de espera, los donantes son personas pagas por el gobierno y es muy posible el tráfico de órganos. Su fundación lucha por la igualdad de condiciones de los pacientes; para que la información a las personas sea precisa y clara. Su premisa es: EDUCAR A LA GENTE.

A través de las distintas comparaciones entre ambos países y con la intervención de distintos participantes al CAP, se le informa a este representante como es el camino para llegar al trasplante en Argentina y que el sistema argentino hace que sea imposible la existencia del tráfico de órganos.

ALPAR: María E VIVADO INFORMA acerca de esta asociación latinoamericana que se halla en formación con todos los países del Caribe y America Latina con la finalidad de defender los derechos de los pacientes en espera y pos trasplante; tratar de mejorar su calidad de vida. Se reconoce que falta mucho por hacer y que existen países en donde solo tiene derecho quien tiene dinero. Asimismo se pone de manifiesto que tampoco existe seguimiento después del trasplante en estos países.

6. OTROS TEMAS:

En diciembre se dará una charla sobre: diálisis y seguridad.

ADETRA: se realizara una reunión en CORDOBA donde se tratara sobre el mundial que se llevara a cabo en 2015 en MAR DEL PLATA y la finalidad principal será como se puede ayudar a las provincias que enviaran representantes a dicho evento.

Reunión de los miembros del CAP

- ≡ Se da lectura del último reglamento del CAP el cual será subido a la web. Se pone de manifiesto la necesidad de conocer el mismo por parte de los miembros del CAP.
- ≡ Se hace y aprueba nota dirigida al INCUCAI, solicitando ampliación para la presentación de la documentación pertinente para el nuevo CAP.
- ≡ Nuevamente se trata tema pasajes.

Próxima reunión: 12 de diciembre de 2013